

Per 517
1

AÑO IX

FEBRERO 1924

NÚN. 95

Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina
y de las instituciones
promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social

Prezio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	Casa Social Católica: Compañía, n.º 1. - Salamanca	Precios convencio- nales.

SUMARIO

Mi saludo a los Sindicatos Agrícolas Católicos de Salamanca, por *Gerardo Valentín y Valentín*.
El contable de la Federación, por *El Inspector*.—
El análisis de nuestro nitrato, por *J.*—El Instituto del Crédito Agrícola.—La usura en los campos. Labor meritísima del catolicismo en contra de ella.—Propaganda social en Cubo de Don Sancho, *Ju-Ba-Ra*.—Instrucciones para la obtención de subvenciones del Ministerio de Fomento, conforme al Real decreto de 7 de Diciembre 1922.—Agricultores sindicados.



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca. — Imp. "Editorial Salmantina" (S. A.)

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Sucursales:

Alcázar de San Juan.
Badajoz.
Barcelona.
Cáceres.
Córdoba.
Huesca.
Jerez de la Frontera.
Logroño
Madrid.
Palencia.

Rioseco.
Sevilla.
Tafalla.
Talavera de la Reina.
Tarancón.
Tudela de Ebro.
Valladolid.
Vitoria.
Zamora.
Zaragoza.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada
marca

DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa
marca

RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas
de las citadas marcas.

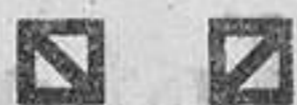
Tractores TITAN, DEERING.—Arados brabant MELOTTE.
Cultivadores PLANET FR.—Arados PARLIN, CHATIA-
N(O)GA. — Gradas. — Aventadoras. — Trillos. — Sembra-
do:as.—Distribuidoras de abono, y demás material agrícola.

Sucursal en Zamora: Santa Iara, 18. - Agencia en Salamanca: Jesús, 7

(A. C.) "XXXXXXXXXX XXXX"

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO



Compra y venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuentos de Letras sobre España y Extranjero.

Descuento y cobro de cupones.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Depósitos de valores. Cuentas corrientes abonando interés del 2 por 100 a la vista



Cuentas corrientes a plazo, interés convencional. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores.



SALAMANCA

Plaza de los Bandos, 4



Almacenes de Ultramarinos

Enrique Prieto Garnacho

Paseo del Rollo, Salamanca

Los mejores surtidos de la provincia

Aceite, arroz, almidón, azúcar, avellanas, almendra, alubias, alpiste, aceitunas, bacalaos, bujías, cañamones, café, cacao, cacahuets, conservas de pescados, frutas y hortalizas, chocolates, especias, escobas de palma, fiambres, frutas secas, garbanzos, galletas, harinas, jabón, licores nacionales y extranjeros, mantecas, papel de envolver, perdigonos, pimientos, petróleo, quesos, sopas, sal, tachuelas, tes, tocino, vinos, etc., etc.

Paseo del Rollo, Salamanca





HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA



Grandes fábricas
de abonos quími-
cos y minerales,
superfosfatos,
ácidos, sulfato de
hierro, almidones
y pastas.



Importación directa de
SALES POTASICAS - NITRATOS - AMONIACO



Caja de Ahorros

de la

Federación Católico Agraria Salmantina



Por acuerdo del Consejo Directivo se eleva el interés de las imposiciones en la forma siguiente:

Imposiciones a la vista, al cuatro veinticinco por ciento.—A plazo fijo, el cuatro setenta y cinco.

A los Sindicatos.—A la vista, el cuatro y medio por ciento.—A plazo fijo, precios convencionales, capitalizándose los intereses semestralmente.

Oficinas todos los días laborables, de nueve a media a una, por la mañana, y de tres y media y seis, por la tarde.

COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glycerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Adubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

SULPHATOS DE **COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina
y de las instituciones

Promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social.

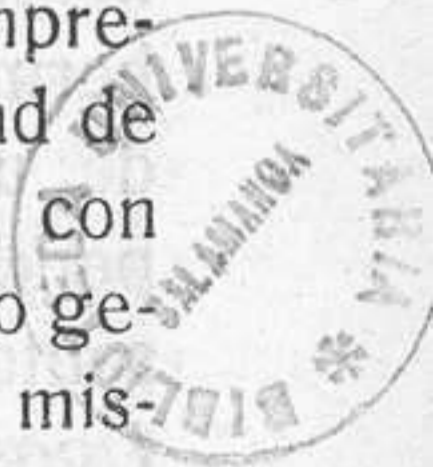
Mi saludo a los Sindicatos Agrícolas de Salamanca

Si mi distinguido amigo, compañero y capellán don Jesús Felipe, en su deseo de hacer saber a los agricultores federales cuantas reformas o innovaciones se llevan a efecto en esta Federación Salmantina, con el propósito de acrecentar la obra social católico-agraria, no se hubiera adelantado, con un entusiasmo que le honra y que nunca sabré agradecerle bastante, haciendo saber a los sindicatos mi nombramiento para coloborar en la misma, yo, habría de hacer mi auto-presentación, sin incurrir en las exageraciones en que su celo y un cariño excesivo, inmerecido por mi parte, le impulsaron al escribir su artículo en el número anterior; pero, sino mi presentación a los sindicatos, puesto que me la encuentro hecha, es para mí de un deber ineludible dirigirles mi cariñoso y respetuoso saludo, ofre-

ciéndome a todos incondicionalmente para cuanto crean que puede ser útil y beneficioso para la obra social en sus dos aspectos moral y económico.

Una desgracia no ha mucho ocurrida; la muerte del inolvidable don Juan Romera (q. d. D. g.) hizo que los señores del Consejo Directivo pensaran en la reorganización de los asuntos y de los servicios de la Federación, y, circunstancias especiales e imprevistas, hicieron que la bondad de estos señores me agraciara con el nombramiento de secretario general y administrador de la misma.

La mayor parte de vosotros me conoce, por mi asistencia a vuestra asamblea; tengo la evidencia de mi pequeñez y el temor de mi insuficiencia las cuales serán un obstáculo para el acierto de mi cometido; pero esta pequeñez y



esta insuficiencia yo os prometo que procuraré suplirlas con una voluntad insuperable, con una diligencia y actividad constantes, y sobre todo con un corazón grande, porque ese sí que tengo conciencia de que le poseo, así como un entusiasmo inmenso por la obra social católico-agraria, la que considero como la única base de la redención de los pueblos rurales.

Ahora bien: ¿Son bastantes los esfuerzos del Consejo Directivo de la Federación; los de mis dignos compañeros de oficina y los míos de tan escasa importancia, para lograr esa redención, la completa regeneración social y el bienestar de la clase agraria?...

Desde luego, no. Si los pueblos no se apartan del individualismo que fracciona a los de cada clase. si no cesan los odios y los rencores que ciegan a los hombres; si se obstinan en no ser hermanos; si no tienen espíritu de unión; en una palabra: si no penetra en sus corazones el lema santo de nuestras instituciones *Unos por otros y Dios por todos*, cuantos esfuerzos se hagan serán inútiles, porque al que se empeña en hundirse en el aislamiento, al que rechaza el auxilio del prójimo y no está dispuesto a prestarle el suyo, no hay fuerzas humanas que puedan levantarlo.

Por esto yo, el más insignificante de todos los que intervienen en esta obra de amor y desinterés, al saludar a los sindicatos les ruego, les suplico con todo mi corazón que sacudan el marasmo que atrofia sus iniciativas sociales y ruego a Dios que despierte en ellos el espíritu social, para que obtengan los beneficios morales y económicos que les brinda la obra social católico-agraria.

GERARDO VALENTIN Y VALENTIN.

El contable de la Federación

El Consejo directivo de esta Federación, previo concurso, ha adjudicado la plaza de contable a nuestro querido amigo, el que era administrador de «Editorial Salamanca», don José Andrés Pérez.

Al dar esta grata noticia a nuestros lectores, no vamos a hacer un panegírico de los méritos del querido amigo, harto conocido de todos nuestros consiliarios, por la labor constante que ha realizado durante su estancia en la «Editorial», donde tantos amigos se granjeó. Pero es que el acierto de este nombramiento repercute en beneficio de nuestra obra, porque es prueba palmaria

del desarrollo creciente que van teniendo nuestros Sindicatos, y el Consejo directivo, atento a este movimiento, quiso crear esta nueva plaza de contable, para que los libros de la Federación sean llevados con la escrupulosidad y cuidado que merece una entidad tan importante y de operaciones tan complejas.

Hasta ahora, todo el trabajo de administración y contabilidad pesaba sobre uno, y realmente, era un trabajo abrumador.

El Consejo directivo, con verdadero acierto, ha desdoblado los cargos, quedando al frente de la Administración o Secretaría general, don Gerardo Valentín, del que hablamos en nuestro número anterior, y encargando de la contabilidad, exclusivamente, a don José Andrés, estimado amigo nuestro.

Nosotros le damos nuestra más cordial enhorabuena, alegrándonos de tenerlo a nuestro lado, y auguramos a nuestra amada Federación nuevos impulsos de pujanza, y vida, que hará más fecunda la de nuestras queridos Sindicatos, a cuyo progreso material y moral dedicamos todas nuestras energías.

EL INSPECTOR.



El análisis de nuestro nitrato

Prometimos a nuestros labradores publicar en el BOLETIN el resultado del análisis del abono que le hemos servido para la próxima primavera, ochocientas toneladas, y, al efecto, tenemos el gusto de copiar la carta que nuestro ingeniero nos envía, y que dice así:

«Sr. D... Mi estimado amigo: Realizado el análisis de las dos muestras de nitrato que se me enviaron de la Federación Católico-Agraria Salmantina, arroja el siguiente resultado:

»Riqueza en nitrato, 94,08 por 100; nitrógeno nítrico, 15,61 por 100.»

Este resultado lo calificamos de excelente, por lo que nuestros agricultores deben estar satisfechísimos.

Exígesse, en efecto, en los contratos a las casas expendedoras, que el nitrato tenga de un 15 a 16 por 100 de ázoe o nitrógeno nítrico, porque por las mermas que pueden tener en los transportes a causa de la humedad, etcétera, fluctúa entre un 15,40, 15,50 y 15,60 por 100, sin que pueda establecerse una precisión matemática en cada caso; mejor dicho, química.

Y lo mismo que decimos del nitrógeno nítrico, decimos de la riqueza en nitrato, que suele oscilar entre 92, 93 ó 94 por 100.

El resultado pues, de nuestro nitrato, químicamente puro, ha dado la mayor graduación que podemos desear.

Vean nuestros agricultores si es importante, al comprar abono tan caro, que secunden en un todo nuestras indicaciones, cuando les metemos prisa para que retiren cuanto antes las expediciones de la estación, lo mismo cuando les ordenamos que reexpidan algunos sacos, y cuando les exigimos la rápida devolución de los toldos que vienen cubriendo los vagones.

Todo esto es necesario, y sólo así, recibiendo con las verdaderas garantías de calidad y prontitud los abonos, es como podemos esperar de ellos que den el fruto ópimo de abundante cosecha, que con tantas ansias deseamos, contando siempre con el buen empleo de los mismos, al aplicarlos a la tierra, y confiando después en la Providencia, que es la encargada de premiar nuestros esfuerzos, dándonos el ciento por uno.

J.



El Instituto del Crédito Agrícola

Ha terminado felizmente sus tareas la Junta para el estudio de Crédito agrícola, habiéndose redactado definitivamente las bases del proyecto en la forma que se expresa a continuación:

Las bases 1.^a y 2.^a sin modificación alguna.

Base 3.^a «El capital del Instituto será de 100 millones de pesetas, que aportará el Estado, desembolsándolos en el número de años que considere conveniente, previa autorización, en cada caso, del ministerio de Hacienda. La primera entrega será de 10 millones de pesetas.

El Instituto podrá emitir bonos al tipo anual que fije, pagadero por trimestres vencidos, y por el plazo máximo de tres años, por el equivalente de los préstamos que vaya haciendo, hasta la suma de 300 millones, sin que en ningún momento pueda exceder del triple de la parte de capital social que el Estado hubiera desembolsado realmente.

El Instituto podrá admitir imposiciones en cuentas corrientes a plazo de un año, al menos, a contar desde el aviso, dentro del tipo máximo de interés permitido por el Consejo Superior Bancario.

También podrá emitir obligaciones amortizables al portador, al tipo y con el interés que considere conveniente, con tal que su importe no exceda del duplo del capital que el Estado haya entregado realmente al Instituto hasta el momento de hacer las respectivas emisiones.»

Base 4.^a «Los préstamos habrán de dedicarse necesariamente a la agricultura o la ganadería o a la transformación de sus productos, hecha por los mismos productores.

Solamente podrá conceder préstamos el Instituto a las Asociaciones agrícolas o ganaderas y a las dedicadas a la transformación de los productos de ambas, que estén legalmente constituidas y ofrezcan suficiente garantía por su solvencia y buena administración.»

Base 5.^a «La constitución del Instituto, la emisión y amortización de sus obligaciones y los contratos en que él intervenga como deudor o acreedor estarán exentos de impuestos de timbre y derechos reales, y los beneficios que el Instituto realice, así como los intereses de las obligaciones emitidas por él, lo estarán asimismo del impuesto de utilidades.

El Instituto gozará también en las reclamaciones judiciales, ya

sea demandante o demandado, las mismas ventajas que tengan las instituciones de beneficencia.»

Base 6.^a «El Instituto de Crédito Agrícola estará regido y administrado por una Junta directiva, compuesta de un presidente; dos vicepresidentes y seis vocales.

El presidente, un vicepresidente y tres vocales los nombrará el Gobierno entre personas de probada competencia financiera, agrícola y social, que formen parte de organismos oficiales.

Un vicepresidente y otros tres vocales los elegirá la actual Junta para el estudio del Crédito Agrícola libremente entre personas que pertenezcan a entidades agrarias o dedicadas al crédito agrícola, representadas en ella.

Al hacer la designación de los vocales se hará también la de los suplentes respectivos.

La retribución de los vocales consistirá en módicas dietas de asistencia. El presidente disfrutará la asignación que el Gobierno le señale.

Los cargos durarán tres años y se renovarán por terceras partes cada año, pudiendo ser reelegidos.

Al terminar el tercer año, se hará la primera renovación. En ésta y en las sucesivas la elección de los vocales que no con-

signe el Gobierno se realizará por la Junta Consultiva del Crédito Agrícola con el criterio señalado por el primer nombramiento.

La Junta directiva nombrará el gerente, secretario y el personal puramente preciso para los trabajos de administración e inspección.»

Se añadió un párrafo por el cual se confiere la alta inspección del Instituto a la Junta Consultiva del Crédito agrícola, en la cual se transformará la que actualmente lo estudia, con arreglo al real decreto de su creación.

Base 7.^a «La administración de los Pósitos con su actual organización y funciones, pasará a formar parte del Instituto para que éste ejerza las de protectorado y liquidación, respetando su tradicional constitución y la propiedad de sus capitales, sin perjuicio de utilizar la parte inactiva de éstos en la forma que se convenga con los Pósitos y, principalmente, para fomento, reorganización y fundación de Pósitos.

Las facultades y atribuciones que hasta ahora correspondían al ministro del Trabajo, Comercio e Industria y al delegado regio de Pósitos, las asumirá la Junta directiva del Instituto, que las ejercerá en la forma que determine el reglamento.

El personal afecto a los Pósitos conservará todos los derechos que le concedan las disposiciones vigentes.»

El nuevo inspector general de los Pósitos, señor Burgaleta, se mostró conforme con que aquéllos tuviesen relación con el Instituto, pero sin dejar de depender del ministerio del Trabajo.

La propuesta de reforma de legislación hipotecaria y civil, que ha redactado una ponencia, integrada por los señores Llanos y Torriglia, representante del Banco Hipotecario, Alcaraz, ingeniero agrónomo del ministerio de Fomento, y Aguilar, del de Gracia y Justicia, fué expuesta a la Junta. En ella se facilita la transmisión de la propiedad, se abarata su inscripción en el Registro y se robustece la garantía que representa la prenda.

Dentro de breves días, la Junta será recibida por el presidente del Directorio, a quien hará entrega del proyecto de bases del Crédito Agrícola.

Si vienes al Sindicato a buscar tu beneficio a costa de los demás, serás un mal socio; si vienes a buscarlo con ayuda de los demás, dispuesto a ayudarles y que ellos también busquen el suyo, serás un buen socio.

La usura en los campos

Labor merítísima del catolicismo en contra de ella.

No las dimensiones de un artículo, sino las de extensa publicación, llenaría el desarrollo del tema enunciado.

Cristo vino al mundo con la divina enseña de la bondad, y tal vez esta sublime virtud no haya encontrado medio más eficaz en su ejercicio que impedir que la usura voraz consumiera las energías del pobre labriego y matara la sana alegría de sus hogares.

Cuando las sutilezas de los filósofos antiguos apenas si fijaban su atención en la cruda explotación del humilde, excepción hecha de Aristóteles en su *Política* y del austero Catón, las sagradas letras aconsejaron que no se cobraran intereses al hermano. (*Deuteronomio, XIII, 19.*)

Se lee en San Lucas (*Evangelio, VI, 35*), poniéndolo en los divinos labios de Nuestro Señor: «Cuando prestéis dinero, no esperéis ganancia ninguna de ese dinero.»

El Concilio de Viena de 1311, prohibió formalmente el préstamo con intereses entre cristianos. Pero no quiero ni siquiera esbozar históricamente la titánica lu-

cha que de siempre ha sostenido el catolicismo, y que si ahora legitima el interés módico y honesto, no va en contradicción con su opinión de siempre, en este respecto.

Los espíritus superficiales, que achacan a la Iglesia esta aparente contradicción, no han parado mientes en que las condiciones económicas de hace siglos son evidentemente desiguales a las de ahora.

En la época en que el Concilio de Viena formulaba su prohibición del préstamo con interés, se desconocía la asociación del capital, y mal podrían crear riqueza unos bonos de consumo (moneda) que sólo con el ingente trabajo del poseedor pudieran incrementarse.

Pero es que, además, en todo contrato de préstamo se producía una víctima, que era irremisiblemente el prestatario. Véase con cuánta razón la ley canónica se mostró contraria a esa ilegítima desviación de la económica. Hoy permite un módico interés, pero no ignora que la codicia más desenfrenada se ha apoderado de los hombres que no siguen a Cristo y ha procurado el remedio de tanta y tanta calamidad. Al siervo de la gleba ha sucedido el esclavo del prestamista, que gozra en mano y con verdadero

allanamiento de la dignidad personal demanda unas pesetas que ha de devolver duplicadas.

Nada podía contra este vicio, ni las leyes de represión de la usura, maliciosamente burladas, ni las apelaciones al crédito territorial.

Dice el socialista Menger que parece como que los códigos se hacen para los ricos, y aunque no pensemos como él, no cabe duda que las leyes, con su contenido capitalista, nada han conseguido en favor del pobre.

¿Que el Estado crea el Banco Hipotecario? Habrá resuelto apuros de la tierra oprimida, pero sus efectos no llegan hasta esas dignísimas capas sociales, cuyos esfuerzo son la única base de la subsistencia de todos.

Los mismos Bancos (honrando así su genuína procedencia judía) sólo han estimulado el agio y la especulación; pero la tierra que trabaja no ha podido contarles en el número de sus bienhechores.

Sólo las instituciones sociales católicas (cuya dirección compete al excelentísimo Cardenal Primado) han sabido resolver, más con su espíritu que con la letra reguladora, esta terrible preocupación de tantos hogares.

Las Federaciones, los Sindicatos, el benemérito Banco de

León XIII, han prestado millones y millones al medio por ciento mensual, sin pomposas y luminosas leyes hipotecarias, sin comisiones legislativas ni otra cosa, en fin, que el espíritu cristiano-fraternal que las anima.

Un día de caluroso estío, en un pueblecito de Castilla, el Sindicato Católico celebraba sesión bajo la presidencia de su Cura.

Unas cuantas familias gemían bajo la usura, y por acuerdo unánime de la Junta se acordó liberarlas de aquel agobio económico, pagando a sus deudores (al 80 por 100) el importe de sus débitos y canjeándolos por pagarés a favor de la baja sindical.

Ver la alegría que inundó los rostros de aquellos labriegos, surcados de lágrimas de gratitud, mereció la pena de sentirla y asociarse a ella. Un saludo a la Reina de los Angeles fué la terminación de aquel pasaje iluminado con los resplandores de la legítima representación de la Iglesia.

Pues eso se hace en todas las Federaciones Católicas, que no admiten en su seno a Sindicatos que no tengan sacerdote designado por el Prelado respectivo.

¡Católico que lees estas líneas y que tus dineros van a parar a una empresa de gran fiebre especulativa o a incrementar el fondo inactivo de las Deudas del Teso-

ro!, medita, si te parece, las conclusiones de este artículo, y piensa que, cuando comparezcas a la presencia del Señor, sólo te admitirá sacrificios, virtudes, humillaciones, etc., pero ni dos pesetas de las que tal vez no llevaste a las cajas católicas para remediar al prójimo y ejercitar (sin perjuicio tuyo) una verdadera obra de caridad.

Propaganda social en Cubo de Don Sancho

Brillantísima y fructífera ha sido la realizada el día 2 del corriente en este pueblo, por la Federación Católica Agraria Salmantina, con motivo de la bendición e inauguración de una nueva imagen de San Isidro Labrador, patrono de los Sindicatos Católicos Agrarios, hermosa escultura adquirida recientemente en Olot por los socios de este Sindicato, juntamente con una Capilla de estilo gótico para colocarla en el templo parroquial, y otra del mismo estilo y clase para la Purísima, patrona de las Hijas de María, costeadas por unos y otras, fruto de la piedad y religiosidad de estos cristianos labradores y obreros, que sin escatimar nada ni reparar en sacrificios, quisieron celebrar esta fiesta con toda solemnidad y esplendor, y al efecto, fueron invitados para honrarnos con su presencia y alentarnos con su arrebatadora elocuencia,

el dignísimo presidente de la Federación, don José María Lamié de Clairac y el no menos digno y celoso inspector de la misma, don Jesús Felipe, que, acompañados del señor Interventor, el simpático don Juan García, se trasladaron en ese día en un automóvil particular que salió de Salamanca a las nueve de la mañana, para llegar a ésta una hora más tarde.

Fueron recibidos a su llegada por la Junta directiva del Sindicato en pleno, admirándonos todos, de que, a pesar del día áspero y desabrido, uno de los más crudos del invierno, desafiando la inclemencia del tiempo y dejando las comodidades de sus casas, quisieron cumplir como caballeros su empeñada palabra de asistir a nuestra fiesta, por lo que le quedamos altamente agradecidos y le damos desde estas columnas las más rendidas gracias, haciéndole presente que su visita no se borrará nunca de la piadosa memoria de los habitantes de este pueblo.

A las diez y media de la mañana, un alegre repique de campanas anunciaba que era llegada la hora de la misa y el momento por largo tiempo ansiado, de tener ya la imagen del Santo expuesta al culto y pública veneración de los hijos de este pueblo; inmediatamente se organizó la procesión, precedida de las insignias parroquiales y bandera del Sindicato dirigiéndose al local de la Sociedad, donde esperaban reunidos los ochenta socios del mismo con los señores del Consejo directivo de la Federación, acompañado de las celosas autoridades de la localidad y demás funcionarios pú-

blicos, médico, maestro y secretario, que se dignaron honrar con su asistencia todos los actos.

Fué bendecida solemnemente la imagen y trasladada en hombros de los socios procesionalmente al templo, donde se celebró la misa con toda solemnidad, cantada con gusto y afinación en canto gregoriano por el coro de niños destinado para formar la Schola cantorum de la parroquia.

Al Evangelio de la misma subió al púlpito, para cantar las glorias del Santo, el señor inspector de la Federación, elocuente orador sagrado, que con brillante, fácil y correcta palabra, pronunció un hermoso panegírico del Santo, probando que la humildad de San Isidro y la confianza sublime en la Divina Providencia, le valieron para llegar a la santidad sublime que llegó, mereciendo ser elevado al honor de los altares juntamente con otros Santos españoles, astros de primera magnitud en el Cielo de la Iglesia, como Teresa de Jesús, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, probando con ejemplos tomados de la historia que Dios rechaza y desampara a los soberbios y tiene todas sus delicias y complacencias en exaltar y elevar a los humildes; exhortando a los humildes labriegos y obreros del campo a imitar las virtudes que resplandecieron en nuestro Santo, especialmente la humildad, piedad, religiosidad y obediencia a sus amos y superiores, dejando al cuidado de Dios el vindicarlo de las calumnias y falsas acusaciones de que fué objeto.

Terminada la fiesta religiosa,

se trasladaron a la casa del señor consiliario, donde el señor presidente examinó la documentación del Sindicato, y vió que se llevan los libros y cuentas con toda escrupulosidad, y quedó agradablemente sorprendido de la labor realizada en el mismo; pues en este último año ha habido un movimiento de fondos de entradas y salidas, compras y ventas, de más de diez y seis mil pesetas, habiéndose hecho bastantes préstamos por la Caja rural, algunos de 250 y hasta de 850 pesetas, a pesar de la pobreza y debilidad de la misma; debido a la ayuda prestada por la Caja Central.

Por la tarde, a las cuatro, se trasladaron a la Casa social de la Sociedad de Socorros mutuos del pueblo, eminentemente católica, a pesar de estar fundada fuera del Sindicato, para dar una conferencia social a todo el vecindario en general, sin distinción de clases.

Ocuparon la presidencia las autoridades locales, señores del Consejo de la Federación y la Directiva del Sindicato y demás dignísimos funcionarios públicos de la localidad.

Hecha la presentación de los oradores por el señor Consiliario, hizo uso de la palabra, en primer lugar, el señor Inspector, don Jesús Felipe, quien, con arrebatada elocuencia y cálida palabra, entusiasmó a los oyentes, exponiendo con claridad los fines de estos sindicatos y las distintas secciones que en ellos tienen lugar, pues esto es como un frondoso árbol, del cual salen distintas ramas,

como son la sección de compras y ventas en común para sus socios, la de Socorros Mutuos, la de Seguros contra la mortalidad de ganados, pensiones de la vejez, seguros de cosechas contra el pedrisco e incendios; pero sobre todo la que más recomendó fué la Caja de Ahorros y Caja Rural, para remediar las necesidades de los socios, a fin de que no caigan en manos de los usureros, a quienes fustigó duramente, poniendo ejemplos de pueblos y personas que se han redimido mediante estas instituciones sociales, siendo al final largamente aplaudido.

Por último, hizo uso de la palabra nuestro incansable y elocuente presidente, don José María Lamamié, de Clairac, que demostró en su brillante conferencia lo mucho que vale como propagandista social.

Comenzó diciendo que la labor de nuestros sindicatos no es de odio ni lucha de clases, sino de amor, cariño y fraternidad, como lo indica su lema *de unos por otros y Dios por todos*, que no son políticos ni pueden serlo, pues lo prohíben sus reglamentos y aquí caben todos, siendo católicos, tengan el ideal político que quieran.

Lamenta que la Sociedad de socorros mutuos, no se creara dentro del mismo y les exhorta encarecidamente a que se fusionen en una sola dentro del Sindicato, donde encontrarán las mismas ventajas que hoy tienen, más las que le proporciona éste, que son muchas y muy ventajosas. Dijo que la unión ya está hecha moralmente y con el corazón son

todos unos, como lo prueba el hecho de estar dando una conferencia en su local a los socios del Sindicato, donde están mezclados en este momento patronos y obreros.

En lo que hizo más hincapié, fué en explicar y exponer lo que es la Caja de Ahorros y la Rural, y las ventajas que reporta a todos, socios y no socios, tanto para el ahorro y remediar sus necesidades, sin caer en manos de la usura, como para moralizar las costumbres de las familias, exhortando a todos que procuren llevar sus ahorros a dicha caja y robustecerla, porque está muy débil todavía, y los ahorros de los labradores deben ir a ella, pues es su banco, donde se les concede suma facilidad y crédito que no tienen en otros bancos, donde se le presta y da al industrial, comerciante, etc., etc., y no se le concede al pequeño agricultor y obrero del campo, haciendo ver que tienen que mejorar su suerte por sí mismos, mediante su propio esfuerzo, no esperando a que los Gobiernos lo den todo hecho, pues éstos, desgraciadamente, olvidan con frecuencia al agricultor y al obrero agrícola.

Alentó a los padres para que abrieran libretas de ahorro a todos sus hijos e hijas, a fin de que vengán poco a poco reuniendo un pequeño capitalito para cuando hayan de mudar de estado: Hizo ver, por último, los trastornos sociales a que ha llegado Rusia por las predicaciones de Lenín y Trosky y compañeros de su maldad contra la propiedad y

los ricos, dándose el caso de que a la muerte de Lenín, Rusia, que antes era el granero de Europa, hoy está en la mayor miseria, y la revolución no ha aprovechado ni a los campesinos y obreros, ni a los ricos, pues éstos han pasado a la miseria y los otros son más pobres y esclavos que antes, y sólo se han aprovechado unos cuantos vivales de esa anarquía, habiéndose dado casos de morirse de hambre muchas personas y llegar hasta comerse las madres a sus hijos.

Fué calurosamente aplaudido al final y su memoria no se olvidará nunca en este pueblo, y seguramente la semilla arrojada en la tierra, ha de fructificar, como se ha visto ya, habiéndose hecho después una imposición de 1.000 pesetas y en la casa se anuncian más. ¡Ojalá así sea!

JU-BA RA.

Instrucciones

para la obtención de subvenciones del Ministerio de Fomento, conforme al Real decreto de 7 de Diciembre 1922

Las subvenciones se solicitarán por instancia dirigida al excelentísimo señor Ministro de Fomento, por medio del ilustrísimo señor Comisario Regio de Fomento de la provincia, desde el 1.º de Marzo de cada año y acompañada de los siguientes documentos:

1.º Certificación del acuerdo

del Sindicato sobre la necesidad de la subvención y fin a que se destina.

2.º Certificación de la inscripción en el Registro del Gobierno civil.

3.º Balance de ingresos y gastos de 31 de Diciembre último.

4.º Certificación de haberla obtenido en el año anterior, o si se obtuvo, certificación del empleo que se ha dado.

Si la certificación se pide para enseñanza, se acompañará también relación de los alumnos, visada por el inspector de primera enseñanza o por el presidente de la Junta local de Instrucción pública.

AGRICULTORES SINDICADOS

Vuestra Federación tiene establecida la sección de venta de productos agrarios de sus Sindicatos, haciéndolo directamente a las plazas consumidoras, evitando así el intermediario.

Acudid a esta Sección, donde encontraréis ventajas seguras.

Las paneras sindicales y los depósitos de productos para poder obtener préstamos sobre los mismos en forma de *warrants*, dan libertad al labrador para vender sus productos cuando le convenga.



NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:

—— **162.000 toneladas.** ——

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

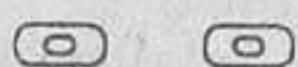
Reservado para la casa

HIJOS DE L. MORETON

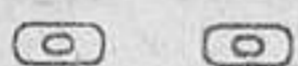
Ajuria y Aranzabal (S. A.)

MAQUINARIA AGRICOLA

VITORIA



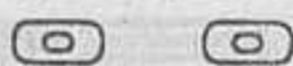
Capital social: 10.000.000 de ptas.



Fábricas en Vitoria y Araya

Sucursales:

Albacete, Briviesca, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Murcia, Miranda, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Talavera, Valladolid, Villada y Zaragoza.

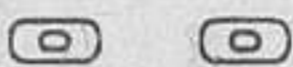


Arados, Gradadas, Sembradoras, Seleccionadoras, Presas, Trituradoras, etc., etc.

Trillos, Aventadoras, Desgranadoras, etc., etc.



Material MASEEY-HARRIS. Tractores TITAN. Tanque RENAULT. Trilladoras RANSOMES. Motores LISTER.



Sucursal en Salamanca: Avenida de Canals, 5



Depósitos para la venta de maquinaria agrícola, piezas de recambio y servicio de mecánicos, en los pueblos principales de la región.

BANCO del OESTE de ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, núm. 2.-SALAMAMCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN BEJAR, PEÑARADA, PLASENCIA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc,

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Megociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la mposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media

HIJO DE PIO REMIREZ

SALAMANCA

Fábrica de Superfosfatos.
Abonos Químico-Minerales
y Químico-Orgánicos

Venta de primeras materias. :- Nitrato de Sosa.
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos
sus productos.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto de Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hios.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Banco Mercantil

SALAMANCA

Capital 15.000.000 de pesetas

Reserva 10.250.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41